

BUIN, 02 FEB 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 325 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 4 letra c), 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3729, de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprueba el programa denominado Asistencial 2023.

2.- El Memorándum N° 254, de fecha 20 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar el aporte económico a nombre de John Adams Astudillo, apoderado de Angie Adams Bacigalupo. Se adjunta la siguiente documentación:

- * Fotocopia Cédula de Identidad John Adams Astudillo.
- * Fotocopia Cédula de Identidad Angie Adams Bacigalupo.
- * Curriculum Deportivo Angie Adams Bacigalupo.
- * Cartola Hogar, Registro Social de Hogares.
- * Bases del Campeonato Nacional de Ajedrez de la Juventud 2023.
- * Certificado de fecha 15.01.2023, en el que el Club Ajedrez Buin certifica que Angie Adams Bacigalupo es socio activo de la institución.

3.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 109, de fecha 24 de enero de 2023, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción de la Administradora Municipal(S), para decretar.

DECRETO.

1.- Otórguese un Premio Económico, por la suma de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) a John Davy Adams Astudillo, Cédula de Identidad N° , apoderado de Angie Adams Bacigalupo, joven deportista en la disciplina de ajedrez, socia activa del Club Ajedrez Buin; quien participará en el Campeonato Nacional de Ajedrez de la Juventud 2023, además de otros torneos programados para el primer semestre del año 2023.

2.- El aporte tiene por finalidad poder apoyar su desempeño en la disciplina que practica.

3.- Impútese el gasto al ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 250503.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. HSS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2023\John Adams Astudillo.doc